Gmail Adriana patricia Carrillo russo <adrianapatriciacarrillorusso@gmail.com>

R: Solicitud traslado aportes año 2023 2022 26670157

1 mensaje

Servicio al Cliente Riesgos Laborales <servicioalcliente@colmenaseguros.com> 27 de marzo de 2023, 11:08
Para: Adriana patricia Carrillo russo <adrianapatriciacarrillorusso@gmail.com>

Cordial saludo,

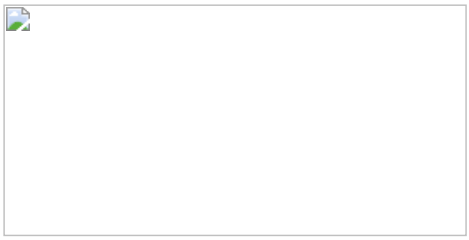
Cordialmente le informamos que su solicitud fue radicada con el Nº: 1192888 para el traslado de los aportes desde Febrero 2022 hasta Diciembre 2022 y Febrero 2023. Esta radicación estará sujeta a la verificación de información, en caso de presentarse alguna inconsistencia nos estaremos comunicando vía telefónica o se retornara un correo electrónico con las observación y/o sugerencias respectivas.

Recuerda que tu opinión es muy importante para nosotros. Si tienes cualquier inquietud adicional, te invitamos a usar los canales alternos que hemos dispuesto: nuestro Whatsapp, https://wa.me/573157003033 **, nuestro asesor virtual de Colmena Seguros "Mari" en** https://www.colmenaseguros.com/Paginas/landing/asesor-virtual/asesor.html **o a comunicarse con nuestra Línea Efectiva; #833 desde celular, 601 4010447 en Bogotá, 01 8000 919667, en el resto del país.**

Comprometidos con nuestra política de calidad y servicio de "Satisfacer a nuestros clientes con un servicio integral de excelente calidad", estamos siempre a su disposición para resolver sus inquietudes y requerimientos.

"Recuerde que por este medio solo puede enviar archivos con peso máximo de 10 MB, en caso que su correo contenga un peso mayor, debe ser fraccionado y enviado en varios correos"

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Coordinación Línea Efectiva

servicioalcliente@colmenaseguros.com

CA

Las opiniones contenidas en este mensaje son las de su autor y no corresponden necesariamente a las institucionales de la Fundación Social y/o las entidades que hacen parte de su Organización, salvo que en razón de su cargo el autor esté facultado para expresarlas. Toda información contenida en este mensaje es considerada de carácter confidencial y/o privilegiado y está dirigida únicamente a su destinatario, quien por tal razón es el único autorizado para leerla y utilizarla. Si usted ha recibido por error este mensaje debe eliminarlo totalmente de su sistema y comunicar tal situación al remitente de inmediato. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que este mensaje o sus anexos puedan tener. Ni la Fundación Social ni las entidades que conforman su Organización se hacen responsables por los daños que tales virus puedan causar.

From: Adriana patricia Carrillo russo <adrianapatriciacarrillorusso@gmail.com>
To: <servicioalcliente@colmenaseguros.com>

Date: 3/22/2023 12:14:16 PM
Subject: Solicitud traslado aportes año 2023 2022 26670157

Estimados Todos

Dando respuesta a su solicitud, me permito adjuntar el certificado de afiliación a la ARL Positiva, correspondiente al año 2022 y la del año 2023.
Agradezco su colaboración,

Cordialmente,
Adriana Carrillo Russo

Cordial saludo,

Con el ánimo de brindar una atención oportuna a su requerimiento, muy cordialmente le solicitamos nos envié Certificado de afiliación con la otra entidad de ARL en donde se pueda evidenciar la cobertura de los periodos que serán trasladados Desde Enero del 2022 hasta Enero 2023.

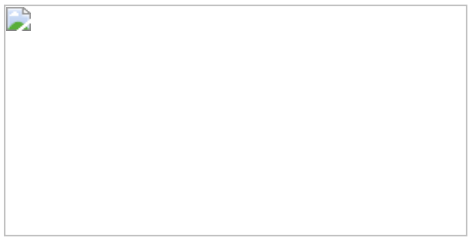
Con el fin de proceder con el trámite de radicación, el cual estará sujeta a la verificación de información, en caso de presentarse alguna inconsistencia nos estaremos comunicando vía telefónica o se retornara un correo electrónico con las observación y/o sugerencias respectivas.

Recuerda que tu opinión es muy importante para nosotros. Si tienes cualquier inquietud adicional, te invitamos a usar los canales alternos que hemos dispuesto: nuestro Whatsapp, https://wa.me/573157003033 **, nuestro asesor virtual de Colmena Seguros "Mari" en** https://www.colmenaseguros.com/Paginas/landing/asesor-virtual/asesor.html **o a comunicarse con nuestra Línea Efectiva; #833 desde celular, 601 4010447 en Bogotá, 01 8000 919667, en el resto del país.**

Comprometidos con nuestra política de calidad y servicio de "Satisfacer a nuestros clientes con un servicio integral de excelente calidad", estamos siempre a su disposición para resolver sus inquietudes y requerimientos.

"Recuerde que por este medio solo puede enviar archivos con peso máximo de 10 MB, en caso que su correo contenga un peso mayor, debe ser fraccionado y enviado en varios correos"

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Coordinación Línea Efectiva

servicioalcliente@colmenaseguros.com

JC

Las opiniones contenidas en este mensaje son las de su autor y no corresponden necesariamente a las institucionales de la Fundación Social y/o las entidades que hacen parte de su Organización, salvo que en razón de su cargo el autor esté facultado para expresarlas. Toda información contenida en este mensaje es considerada de carácter confidencial y/o privilegiado y está dirigida únicamente a su destinatario, quien por tal razón es el único autorizado para leerla y utilizarla. Si usted ha recibido por error este mensaje debe eliminarlo totalmente de su sistema y comunicar tal situación al remitente de inmediato. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que este mensaje o sus anexos puedan tener. Ni la Fundación Social ni las entidades que conforman su Organización se hacen responsables por los daños que tales virus puedan causar.

De: Adriana patricia Carrillo russo <adrianapatriciacarrillorusso@gmail.com>
Para: <servicioalcliente@colmenaseguros.com>

CC: Adriana patricia Carrillo russo <adrianapatriciacarrillorusso@gmail.com>
Fecha: 14/03/2023 19:05:38
Asunto: Solicitud traslado aportes año 2023 2022 26670157

Señores Colmena seguros ARL
Cordial saludo
Ciudad

Yo, Adriana Carrillo Russo identificada con cédula de ciudadanía no. 26670157 con domicilio en la ciudad de Barranquilla, me permito compartir los siguientes hechos.

HECHOS

En el año 2020 y 2021, se realizó la afiliación a su entidad; fechas en las cuales presté mis servicios en calidad de OPS para la Gobernación del Atlántico. Dicho contrato, finalizó el pasado 31 de diciembre del 2021. Al mismo tiempo, tenía un contrato con el Sena- Regional atlántico y la ARL para esta entidad es Positiva. Al parecer por un error involuntario, al finalizar el contrato con la entidad (Gobernación del atlántico) no se realizó el proceso de retiro; por tanto, los pagos correspondientes al año 2022 y 2023 se han seguido realizando a su entidad y no ha Positiva, entidad autorizada por el Sena - Regional Atlántico con quien desde la misma fecha, continua el contrato por OPS.

SOLICITUD

Por tal motivo acudo a sus buenos oficios para solicitar:
- Traslado de mis aportes, correspondientes a los años 2022 hasta la fecha, con el fin de cumplir con lo que se me solicita.
- Solicito el retiro de su entidad, toda vez que me encuentro afiliada actualmente a las ARL Positiva(Adjunto certificado de ARL Positiva para validar la información)

Agradezco su colaboración en esta solicitud, recibiendo información en mi residencia cra 75 no 78 54 T7 apto 704 Edificio Paraíso Caribe y a través del correo en mención adrianapatriciacarrillorusso@gmail.com

Cordialmente,
Adriana Carrillo Russo